



NOTICIAS

No: 49

Los Gobiernos Firman los Principios para la Liberalización -Logro Histórico-

16 de noviembre de 2009 (Montebello, Canadá) – La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) anunció hoy la firma de la Declaración Multilateral de Principios Políticos, con relación a la implementación de Acuerdos Bilaterales del Servicio de Transporte Aéreo, por siete estados y la Comisión Europea.

La firma tuvo lugar al término de la segunda cumbre de Agenda for Freedom en Montebello, Canadá.

Los estados firmantes son Chile, Malasia, Panamá, Singapur, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y la Comisión Europea. En total representan alrededor del 60% de la aviación global.

“Este es un logro histórico que contribuirá a sentar las bases para una industria global de la aviación financieramente sostenible. Me complace la visión de liderazgo de los siete gobiernos y la Comisión Europea. Un acuerdo no va a cambiar el mundo. Pero esta es una fuerte señal de que el futuro de la industria debe llevarse a cabo en un ambiente más liberal. El acuerdo de hoy es el comienzo de un proceso de cambio. Nuestra tarea común es ahora que se unan más países”, dijo Bisignani, Director General y CEO de IATA.

“La mayor libertad económica es un factor crítico para la aviación y yo me encomiendo a la iniciativa de la Agenda for Freedom. La Declaración de Principios Políticos está perfectamente en línea con la visión de la OACI para la liberalización, como se pronuncia en la quinta Conferencia de Transporte Aéreo Internacional, en 2003. Mientras que se protege la seguridad y la responsabilidad del medio ambiente, gobiernos e industria deben encontrar una plataforma para la financiación sostenible en la aviación civil”, apuntó Roberto Kobeh Gonzalez, Presidente del Consejo de OACI, que fue testigo de la firma.

Los 65 años de los acuerdos bilaterales del servicio de transporte aéreo aplica restricciones sobre cómo las compañías aéreas pueden hacer negocios en una forma que ninguna otra industria sufre. Los requisitos exigidos a la propiedad nacional no permiten a las compañías aéreas unirse a través de sus fronteras, a diferencia de cómo sea desarrollado en otras empresas globales tras una regulación industrial, como en el caso de las telecomunicaciones. Las compañías aéreas también tienen el acceso restringido a otros mercados hasta que las negociaciones de los gobernantes autorizan sus servicios fuera de las fronteras.

“Hace 65 años, cuando las compañías aéreas eran divisiones del aparato del estado, el sistema bilateral y sus restricciones tenían sentido. El mundo ha cambiado. Las compañías aéreas son empresas de verdad. Su balance está sujeto a la dura disciplina del mercado que ha visto

pérdidas de 53.000 millones de dólares netos desde 2001. Las compañías aéreas han hecho posible el negocio global, pero permanecen como una industria muy fragmentada incapaz de cubrir sus costes de capital. No queremos donativos. Lo importante es jugar en el mismo campo y tener la libertad empresarial que cualquier otro tipo de industria da por hecho. El acuerdo de hoy es el paso más importante hacia nuestro objetivo”, recalcó Bisignani.

Los principios de política engloban tres áreas principales:

Libertad de acceso a los mercados de capital: Los estados acordaron los principios que pueden abrir la posibilidad de que las compañías accedan a mercados de capital globales. Esto se puede conseguir mediante un acuerdo y no practicando derechos bilaterales que pueden bloquear servicios internacionales de aerolíneas que no tengan una estructura de propiedad nacional. Los estados también acordaron tener en consideración la posibilidad de un acuerdo multilateral para evitar las restricciones de propiedad.

Libertad de negociación: Los estados acordaron los principios que reducen las restricciones sobre el acceso al mercado y la agilización hacia la apertura de los mercados en futuras negociaciones bilaterales.

Libertad de precios de los servicios: Los estados acordaron los principios que permiten mayor libertad para fijar los precios de los servicios de acuerdo a la realidad del mercado.

Mientras que estos principios políticos no son vinculantes, significan una declaración importante de la intención común de los gobiernos entre los países más activos que dirigen la política de la aviación global. El documento resalta específicamente que los signatarios “reconocen la importancia de regular planteamientos compatibles y posibles conflictos”, así como la intención de usar los principios políticos para guiar la “implementación de los acuerdos del servicio de transporte aéreo existente y nuestro acercamiento a la negociación de otros nuevos o enmendados en el futuro”.

-IATA-

Contacto:

Anthony Concil
Director Corporate Communications
Tel: +41 22 770 2967
Email: corpcomms@iata.org

Notas para los editores:

1. IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) representa alrededor de 230 líneas aéreas, que suponen el 93% del tráfico aéreo regular internacional.
2. La primera Cumbre de la Agenda for Freedom se celebró en Estambul, Turquía, el 25 y 26 de octubre de 2008.
3. IATA encargó a InterVISTAS el estudio del impacto de la liberalización en 12 mercados (Australia, Brasil, Chile, India, Mauricio, Marruecos, Perú, Singapur, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay y Vietnam). El estudio concluyó que la liberalización tanto del acceso al mercado como de la propiedad y el control, incrementaría el PIB de las 12 economías alrededor del 0,86 (67.600 millones de dólares).
 - **Acceso al Mercado:** El estudio concluyó que la liberalización del acceso al mercado en estas 12 economías generaría 1.5 millones de puestos de trabajo y añadiría 42.100 millones de dólares al PIB, mientras que las tarifas se reducirían una media del 22%.

- **Propiedad y Control:** El estudio concluyó que la liberalización de las restricciones de la propiedad y el control en estas 12 economías generarían 900.000 puestos de trabajo y añadiría 25.400 millones de dólares al PIB, mientras que las tarifas se reducirían una media del 16%.
 - **Acceso al Mercado, Propiedad y Control:** El estudio concluyó que la liberalización tanto del acceso al mercado como de la propiedad y el control en estas 12 economías generarían 2.400 millones de puestos de trabajo y añadiría 67.600 millones de dólares al PIB, mientras que las tarifas se reducirían una media del 38%.
4. El texto íntegro de la la Declaración Multilateral de Principios Políticos se puede encontrar en www.agenda-for-freedom.aero .
 5. Presentaciones de la Cumbre, incluyendo los comentarios de Giovanni Bisignani, Director General y CEO de IATA pueden encontrarse en www.iata.org.